

TRES CASAS INTERESANTES DE BARAKALDO



Barakaldoko ondare historikoa hain azkar desagertu da ze argazkiak edo marrazkiak erabili behar baitira orain urte batzuk soilik izan zenari buruz berba egiten saiatzeko. Hirian zehar ibili eta ezin duzu iraganaldia ezagutu. Ez dago praktikan atzokoaz hitz egiten dizun ezer. Nortasun ezaugarriak falta zaizkio. Eta tristeena da jende askok ez dukeela hutsune hori sentitzen.

El patrimonio histórico de Barakaldo ha desaparecido tan rápidamente que es necesario utilizar fotografías o dibujos para intentar hablar de lo existente hace solamente unos pocos años. Un frenesí por desprenderse de lo antiguo, por demoler todo cuanto estorbe o pueda “afear” el proyecto del arquitecto de turno nos ha llevado al Barakaldo que hoy día tenemos.

Caminas por el pueblo y no puedes reconocer su pasado. No hay prácticamente nada que te hable del ayer. Le faltan señas de identidad.

Y lo más triste es que tal vez muchas personas no sientan esa falta. Unos porque nacieron con su pueblo ya convertido en el país de los centros regionales. Otros porque llegaron para trabajar y trabajando se les agotó el tiempo de preguntarse qué hubo bajo las viviendas obreras y bajo los hornos altos. Y otros porque, teniendo aquí sus raíces, no supieron reconocer que perdiendo y olvidando la herencia de sus pasados se dejaban caer a sí mismos en el olvido de generaciones futuras.

También hay gente comprometida (muy comprometida) con recuperar cuanto pueda del pasado y con guardar lo más interesante del presente para cedérselo a los que nos seguirán.

Y además de todos ellos también hay quienes están deseando conocer, pero no saben por donde empezar a preguntar. Me refiero a los/as estudiantes de los centros de enseñanza barakaldeses.

Para ellos/as y pensando en ellos/as se creó el proyecto *Ezagutu Barakaldo*, dirigi-

do a darles a conocer algunos de los aspectos más relevantes del pasado y presente de su municipio.

En algunas ocasiones he colaborado con *Ezagutu Barakaldo*. Fundamentalmente para tratar de recrear el pasado preindustrial. Y siempre he tropezado con el problema de falta de elementos que puedan ser utilizados desde esa perspectiva, que antes comentaba, de ser “patrimonio histórico” del municipio.

Esta vez he tratado de ajustarme a algo que pueda ser perfectamente visible y reconocible por cualquier barakaldés/a. Son tres edificios, suficientemente conocidos por todos, a los que únicamente pretendo añadir ciertos argumentos que ayuden a identificarlos un poco más y, por tanto, que ayuden en el propósito hacerles más fáciles de comentar en un posible itinerario con esos/as estudiantes.

Se trata del palacio de Larrea, la casa blasonada de Gorostiza y la casa de Beurko conocida como *casa-torre*.

EL PALACIO DE LARREA

Seguro que hemos paseado muchas veces junto a él. Siempre dirigiendo la vista al escudo que luce en su fachada, tal vez por ser su único elemento curioso. Y siempre, también, preguntándonos qué escondería su interior y quiénes serían sus dueños.

Precisamente de alguno de estos últimos quería hablar. De los que lo fueron en el siglo XVIII, y contar la relación que te-



Palacio de Larrea, levantado sobre la antigua torre de Larrea.

nían con el pueblo. Cuando termine, la visión que tenéis del palacio, sin duda, habrá cambiado.

Perteneció a una de las familias más acomodadas de Barakaldo, la de los Echavarri, descendientes y herederos de numerosos mayorazgos y propiedades, entre las que destacaba el mayorazgo Beurko-Larrea, al que estaba adscrita la *torre de Larrea*, la cual en la segunda mitad del siglo XVIII pasó a convertirse en el *palacio de Larrea*, merced a las obras ordenadas por José Ramón de Echavarri, su dueño en aquellos años.

José Ramón de Echavarri era, dicho finamente, un impresentable. Producto típico de una gran acumulación de dinero y propiedades en su persona y una muestra, bastante representativa, de lo que eran en aquel tiempo los dueños de los mayorazgos. Este personaje, de joven, había dejado embarazadas a tres criadas de sus padres. A alguna varias veces. Y otras se habían visto obligadas a huir. Cuando murió su padre y se hizo dueño, como primogénito que era, de los mayo-

razgos, le faltó tiempo para echar de sus casas (tenía más de una docena) a su madre y hermanos, dejándolos en la más absoluta indigencia.

Este café era la consecuencia natural de los padres (Juan José de Echavarri y María Isabel de Arana) y familia que le tocaron en desgracia.

Su padre consiguió dividir a Barakaldo en dos bandos, los que estaban con él y los que estaban contra él. Entre sus parciales se contaban, además de una larga parentela, los asalariados de sus ferrerías y molinos y los arrendatarios de sus casas. Entre unos y otros sumaban los votos suficientes como para dificultar cualquier propuesta municipal que fuera en contra de sus intereses. Por este motivo, y por el temor que despertaba entre sus vecinos, había logrado convertirse en un déspota contra el que nadie osaba enfrentarse.

Pero todo empezó a cambiar a partir del día de Santa Águeda del año 1767. Día en el que el pueblo, harto de sus tro-

pelías, decidió, finalmente, enfrentarse a él y a los suyos.

El cambio de actitud fue consecuencia de la agresión que sufrieron los regidores de Barakaldo por parte del dicho Juan José y de sus parientes en las campas del santuario, motivada por un asunto tan trivial como el de decidir a quién correspondía ordenar la música que el tamborilero debía tocar en la romería. La discusión comenzó cuando acababa la fiesta y se prolongó más allá de terminada ésta, ya anocheciendo. Después, cuando todo el mundo se retiraba a sus casas, los Echavarrí siguieron a los regidores municipales acorralándoles con golpes, amenazas e insultos por toda la bajada de Basatxu.

En días sucesivos, parte del pueblo se planteó la posibilidad de denunciar ante la justicia a aquellos personajes, pero los Echavarrí no estaban dispuestos a permitir que nadie se atreviese a alzarse contra ellos y, con tal propósito, juntaron su parentela e hicieron varias salidas a caballo disparando sus escopetas contra las casas de sus adversarios más significados.

Uno de los regidores, de nombre Manuel de Allende, venciendo al temor y las amenazas, acudió a la justicia y logró de ésta que se iniciase un proceso secreto, en el que los vecinos y vecinas, sin decir los nombres de aquellos a quienes acusaban, aunque identificándolos claramente por medio del calificativo de “persona privilegiada” y por el lugar donde residían, dieron sobrada cuenta de las andanzas de aquellos fulanos¹. Nadie se salvó del dedo acusador, ni siquiera los curas. He aquí el resumen de las actas levantadas para que sirva de reflejo de lo que pudo ser la vida cotidiana en Barakaldo a lo largo del último tercio del siglo XVIII.

A Juan José de Echavarrí se le acusaba de pretender que a su familia y hermanos, en las honras de difuntos, se les tocara campana doblada, como se hacía con los sacerdotes difuntos. La resolución a esta queja estaba en aquel momento pendiente del tribunal eclesiástico del obispado.

También se le acusaba de apropiarse de las tierras y montes comunales. De negarse a pagar el dinero que debía al municipio y el de las sisas de los derechos del vino foráneo. De mantener continuos pleitos en los juzgados contra vecinos, que por cierto todos los había perdido. De abusos, deudas... y un largo etcétera.

Junto con Juan José, que podía considerarse el cabecilla, fueron acusadas entre otras personas, su hijo José Ramón, protagonista principal de las agresiones a los regidores. También Pedro Apario, hermano de Juan José, quien siendo cura en Portugaleta desasistió su oficio manteniendo su morada en Barakaldo, ocupándose en criar el hijo que había tenido con una soltera... Y así varios acusados más. Pero sobre todos ellos destacan dos, otro hermano igualmente cura, Ignacio de Echavarrí, y el administrador Juan Antonio de Elguero.

De Ignacio, cura párroco de Barakaldo, se decía que siendo sacristán, en el año 51 ó 52, faltó dinero de las rentas de Santa Águeda, Santa Lucía y San Bartolomé, y un relicario de plata. Porque había un agujero en el archivo. Y, hacía año y medio en que teniendo el municipio 8.000 reales de las rentas de Santa Águeda para sus urgencias, un vecino propuso que el dinero no se dejase en la iglesia, donde podía volver a faltar, sino que quedase a cargo del mismo pueblo, hasta que llegase el momento de emplearlo en la obra del santuario. Oído lo cual por el cura, una vez concluido el ayuntamiento, se acercó a aquel vecino y le dijo, bajo el Cementerio de la iglesia de San Vicente, que *“por semejantes pretensiones le pondría al mismo y a otras personas rendidas vajadas las Cavezas...”* Y efectivamente, el párroco logró un “Mandamiento de Ejecución” contra los bienes de los fieles y vecinos pero, en lugar de usarle y *“practicar dilixencia primero contra los Propios y Rentas del Pueblo acudió hacer los embargos en los vienes de diferentes vecinos opuestos a las pretensiones sobredichas de su hermano Juan José de Echavarrí...”*



¹ El pleito se recoge en A.F.B. Leg. 3124-10. Año 1767



y a una vecina que se lo recriminaba le contestó que *“con semejantes operaciones conocerían las Oposiciones que hacían a dicho don Juan Joseph, su hermano, que a todos los traería a vesar los Pies ó correa a este”* (obsérvese que se trata de un cura a quien debería suponérsele cierta equidad o cuando menos cierta piedad).

Esta actitud de prepotencia queda agudizada en las acusaciones siguientes: Cuando una vecina fue a *“examen de doctrina para cumplir con la yglesia le nego la çedula no obstante que estaba bien instruida en doctrina de cuiá resulta quedándose mui avergonzada y apesadumbrada, hallandose embarazada de meses maiores pario mal a breves dias, y despues que combalecio sin preceder nuevo examen la dio la Zedula”*

El año 66, estando enfermos de “tercianas” la mujer y el hijo de Domingo de Alday, el hijo quedó en letargo, y se pasó recado, como al más cercano, a dicho cura para que administrase santos sacramentos, viático y extremaunción, pues estaba próximo a morir, y les contestó que *“no era semanero, y que fuesen a llamar a don Joseph de Lezama, a quien tocava de semana...”* y volvieron nuevamente, pero la criada les dijo que se había ido a dormir y tuvieron que acudir a dicho Lezama, quien administró únicamente la extrema porque al enfermo ya *“le faltó el habla”*. A la misma tarde se agravó el estado de la madre, y una hermana de ella fue en busca del cura y también le contestó *“que no quería ir porque no era de semana...”* y volviendo a suplicarle que fuese que la enferma estaba en muy mal estado respondió que *“no quería hir, y le diese la recadista mil ducados de renta en cada un año que así estaría prompto para quando le llamase...”* visto lo cual acudió al cura Lezama quien le suministró a tiempo los sacramentos.

La relación sigue con barbaridades semejantes: *“ahora seis años handando un hijo de un vecino de dicha Anteyglesia divirtiendose con otros muchachos en la campa de su yglesia le arrojó dicha Persona Privilegiada (Ignacio de Echavarrri)*

una piedra, y con ella le rompio la caveza y le hizo sangrar por ella...”

Juan Antonio de Elguero era el administrador de los Echavarrri, al tiempo que su rentero en el molino de Urkullu. Su labor resaltaba en las juntas de ayuntamiento consiguiendo con el apoyo de sus parciales y con sus gritos y amenazas paralizar cualquier decisión, no sólo las dirigidas contra su amo, sino cualquier otra que no fuese de su gusto.

Cuando el cura y el administrador andaban juntos era cuando verdaderamente se crecían. Entonces alcanzaban momentos tan logrados como el episodio que sigue. Se encontraba el oficial carpintero Manuel de Aranguren reparando el tejado de Santa Águeda cuando se acercaron al lugar el párroco y el administrador. Y viendo la construcción que se estaba llevando a cabo intercambiaron entre sí diversos pareceres resultando que, al poco rato, decidieron pedir al oficial que alterase la forma que estaba dando a la obra por otra sugerida por ellos. El carpintero al oír las propuestas que le hacían les dijo que no podía ejecutarlo de aquella manera, porque lo que le proponían *“era contra todo arte”* y que de hacerlo como ellos decían se vendría abajo. Pero esas eran las ocasiones que ni Ignacio de Echavarrri ni Juan Antonio de Elguero dejaban pasar sin dejar cumplida constancia de su prepotencia y, a pesar de las protestas del carpintero, le obligaron a cambiar el proyecto por el diseñado por ellos. Y así se hizo.

Poco después se hundió el tejado nuevo y también los muros, dañados, amenazaron con caerse.

El pueblo protestó de la intromisión de aquella pareja y algunos alzaron su voz para pedir que las reparaciones se hiciesen a cuenta suya, pero nada pudieron contra el poder de aquella familia. De forma que hubo de practicarse una nueva sisa en el municipio para recomponer la avería.

Resulta tan histriónico que parece un pasaje sacado del Quijote, pero ésta era la triste realidad de Barakaldo hace 200 años y fueron aquellas familias las que levantaron el palacio de Larrea.

LA CASA DE GOROSTIZA

Esta casa blasonada nos sirve de escusa en esta ocasión para acercarnos al apellido Castaños y a uno de los personajes más célebres de Barakaldo, el almirante Juan de Castaños². Aunque, en honor a la verdad, hay que decir que su estancia en el municipio fue mínima.

Varias líneas de la familia Castaños han constituido, o estado al frente, de algún mayorazgo en Barakaldo. Originalmente todas ellas descendían del lugar de *Castaños*, en el concejo de San Pedro de Galdames, donde se levantaba la *casa de Castaños*³. De todas ellas la más conocida es, sin duda alguna, la que deriva del citado almirante. Relacionados con él existieron dos mayorazgos barakaldeses (o con propiedades en Barakaldo): el mayorazgo de Castaños y el de Begoña.

El almirante Juan de Castaños dictó su

testamento en 1678 ante el escribano de Bilbao Antonio de la Llana. En él daba poder a su esposa, María de Torga y Lequizamón de Begoña, patrona única de Begoña, para que dispusiese de sus bienes y fuese ella quien nombrase al heredero del mayorazgo y capellanía de Castaños que él fundaba.

María de Torga testó en 1684, ya fallecido su marido. Las propiedades asignadas al mayorazgo fueron: *“La casa de Gorostizaga con todos sus pertenezidos de montes. La torre llamada de burseña Con todos sus pertenezidos de viñaz y tierras de pan sembrar anbas sitas en la anteyGlesia de Varacaldo Con el derecho de presentar benefizios y demas onores de Conpatrono de dicha yglesia y las tierras que andan juntos Con la dicha sesta parte de diezmos...(roto) de los derechos del Varco del pasaje de tapia de la parte de Varacaldo. Los quales dichos Vienes fue la*



Casas en el Regato.

² Castaños Beisagasti, Juan (n. 20-III-1604 fallecido hacia 1680), hijo de Juan y María Sáez. Casado con María de Torga Arroyos. Almirante General de la Armada de la Guardia de Indias desde 1650. Caballero de Santiago. Patrón de Begoña.

³ De una de ellas descendía Juan de Castaños Salcedo, residente en Madrid, Secretario de Su Majestad en el Real Consejo de Ordenes, en lo concerniente a la orden de Santiago, según consta por el expediente de genealogía que hizo en el año 1688 (A.F.B. Leg. 2222-18). De este expediente se extrae que, a mediados del siglo XV, eran dueños de la casa de Castaños en Galdames el matrimonio compuesto por San Juan de Castaños y Leonor de Laya, y que a estos les sucedió su hijo Pedro de Castaños (de quien se incluye su testamento dictado en el año 1546), quien casó con María Sáez de Garay, y de cuyas nupcias nacieron Pedro, Juan y María de Castaños. En el expediente citado consta que el postulante descendía de este Juan de Castaños y Garay, de quien se dice que por falta de medios hubo de emigrar “como muchos del Señorío en aquellos años”.



Molino de Aranguren

*Voluntad del dicho mi marido y yo mando y dispongo sean perpetuamente de Vinculo y mayorazgo...*⁴. Nombró heredera del almirante a su hija María Josefa de Castaños y Taborga, y en su falta a las hermanas de su marido (en este orden: Inés, Mari Cruz, Aparicia, María Pérez y María de Castaños⁵).

Al frente de la casa de Begoña y de su patronazgo en la basílica de Nuestra Señora de Begoña quedó el caballero de Santiago Juan José de Castaños Taborga y Leguizamón de Begoña, quien también tendría en Barakaldo la propiedad de una casa con sus heredades, llamada “la casa de Timbalet”. En el año 1721, la citaba así: “...en la ante yglesia de Baracaldo y varrio de Zubileta tocan, y pertenecen a

*mi maiorazgo y vinculo perpetuo de Begoña, una casa y casería con su Jurisdicion y antusano hasta el Rio que corre para Burçeña a lindanes por ambos costados con casa perteneciente a Don fernando de Sobrado vezino de dicha anteYglesia de baracaldo, y con la casa de Timbalet sita en el mismo Varrio...*⁶.

Como vemos, se trata de dos mayorazgos distintos. Ambos con propiedades en Barakaldo. El que nos interesa en este caso es el que heredó María Josefa de Castaños, y que como hemos visto comprendía fundamentalmente la casa hoy día aún existente en el barrio de Gorostiza, la torre de Burtzeña, el pasaje de Tapia y una sexta parte de los diezmos de la anteiglesia.

⁴ A.F.B. Leg. 164-7, año 1684

⁵ En Barakaldo quedaron muchas familias emparentadas con el almirante por medio de sus hermanas las cuales casaron así: Aparicia casó con Bartolomé de Castaños. Inesa casó con Aparicio de Tellitu Egusquiaguirre. Mari Cruz casó con Marcos de Tellitu. María casó con Domingo de Mesperuza y, finalmente, María Pérez contrajo matrimonio en Portugalete con el escribano Pedro de Gordon. Entre los hermanos del almirante queda noticia del capitán Martín de Castaños, un marino cuya fama debía ser más merecida que la de su hermano, aunque tal vez quedó oscurecida por el cargo que aquel ostentaba.

⁶ A.F.B. Leg. 1756-1, año 1721

LA CASA-TORRE DE BEURKO

Mal llamada casa-torre porque en realidad se trata de un caserío semejante a otros muchos de los que debieron extenderse en el pasado por todo Barakaldo.

La auténtica torre de Beurko se hallaba situada frente a la desembocadura del Ballonti. La descripción correspondiente al siglo XVIII de sus propiedades es la siguiente⁷:

“la casa y torre antigua de Beurco...” situada en el barrio de Beurko, que tiene dependiente de ella otra casa *“en la parte de arriba de dicha torre con dos viviendas”* y un horno en la esquina.

La torre de Beurko tenía la huerta en su trasera, lindando *“por un costado Con el Camino Real por el otro a la viña de dichas Casas su hondera al Juncal...”* Junto a esta huerta se hallaba una viña *“con su hondera al Juncal y Cañas”* y, al lado de la viña *“la Heredad que se halla de Restrojo pegante a la misma Viña y sitio que llaman el Astillero”* Anexas a la torre se hallaban otras dos heredades, una de ellas *“la Heredad que llaman de Bayube que se halla la mitad de restrojo y la otra mitad de Maíz”* y la otra *“un Huerto que llaman el del fresno”*.

Estas propiedades se completaban con *“el varco de pasar gente que se halla en la Ría y Canal de Beurco inmediato a dicha torre...”*

Todas estas posesiones estaban agrupadas en un mayorazgo que, a finales del siglo XVI, era propiedad de los Landaverde pasando, desde comienzos del siglo siguiente, a los Anuncibay, y de estos a los Larrinaga-Sobrado.

La casa que actualmente se levanta a un costado del bidegorri se ajusta más a otra descripción. Es la siguiente: La casa de Beurko, con una *“heredad de sembradura de otros diez y seis celemines llamada la Rotura (...) una Arboledita en el varrio de dicho Beurko junto a la fuente cuyas dos tercias partes pertenecen a la referida casa...”*⁸.

En la casa de Gorostiza existe un escudo con armas idénticas a las que lucieron en la torre de Burtzeña. En ninguno de ambos casos recuerdan a la familia Castaños y esto es debido a los enlaces de sus descendientes con familias que superaban ampliamente en títulos y propiedades a esta. María Josefa de Castaños casó con Juan Antonio de Basurto y Barco, dueño de ingentes propiedades repartidas por toda Bizkaia. De este matrimonio nació Juan Antonio de Basurto y Castaños, llamado a ser el heredero de los mayorazgos paternos y maternos, pero al fallecer sin descendencia las propiedades recayeron en su hermana María Josefa Francisca Viviana de Basurto y Castaños, quien fue a casar a Villafranca, en Gipuzkoa, con Juan Raimundo de Arteaga y Lazcano. Una idea de la posición social que tuvieron sus sucesores queda reflejada en algunos de los títulos que lucía su hijo Juan Raimundo de Lazcano: *Dueño de la casa y solar de Lazcano, villas de Contrasta, Olibarri, Alda, Valle de Arana, villa de Corres, torre de Cuzcurrita, patrono de las iglesias de Zumaya, Legazpi, Mutiloa, Idiazabal, Ataun, Lazcano, Olabarria, Zaldibia...*

Con la familia Castaños ocurrió algo semejante a lo sucedido con otras que gozaron en Barakaldo de gran cantidad de propiedades: a través de enlaces matrimoniales fueron agrandando sus mayorazgos, hasta tal punto que este municipio se les quedó demasiado pequeño como para residir aquí. Los Coscojales, los Otañes, los Aranguren..., todos ellos cargados con numerosos títulos de marquesados, eligieron la corte o las capitales como lugar habitual para vivir. De Barakaldo se acordaban únicamente cuando cobraban las rentas de sus casas y ferreñas. Y de vez en cuando, como es el caso, volvían a recordar a este pueblo para cincelar en los muros de alguna de sus casas el escudo de armas que anunciase a los vecinos las “excelencias” de linaje de aquellos que, desde fuera, les tenían alquiladas las tierras que trabajaban.

⁷ A.F.B. Leg. 517-1, año 1755

⁸ A.F.B. Leg. 3439-2, año 1801





Casa-torre de Beurko.

Esta casa que se acaba de nombrar fue propiedad de Francisco Xabier de Retuerto y Salazar, quien la contaba, junto a las casas llamadas de *Bagaza*, *Zaballa mayor* y *Zaballa menor*, entre sus bienes libres, porque tenía otros muchos sujetos a su mayorazgo de Salazar-Galindo.

Los dueños de la vivienda de quienes primero tengo noticia son San Juan de Retuerto y su esposa María Sáez de Beurko, quienes vivían en ella a finales del siglo XVI. Las heredó su hijo Domingo de Retuerto, quien casó con María Santa de Rotaetxe, y de estos pasó a su primogénito Martín de Retuerto, el cual contrajo matrimonio con María Asencia de Canta-

rrana. El hijo y heredero de estos, Antonio de Retuerto casó, a finales del siglo XVII, con María Antonia de Larrínaga Anunciabay. Fruto de este matrimonio nació Juan de Retuerto quien casó con Margarita de Salazar-Galindo a quienes heredó el antes citado Francisco Xabier de Retuerto y Salazar.

Posiblemente no sean más que nombres pero pueden ayudarnos a ir concretando algo más las características de esta casa y, a través de ellos, tratar de llegar a situarla en el tiempo.

Gregorio Bañales

*Investigador y profesor
del Instituto Dolores Ibarruri*